

LANUS, 02 NOV 2007

DECRETO

Nº 1820

Visto la nota de renuncia presentada por la agente María Beatriz DIMARTINO, Legajo Nº 16678/0,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia a partir del día 1º de Octubre de 2007, presentada por la Señora María Beatriz DIMARTINO, Legajo Nº 16678/0, DNI Nº 14.109.230, quien fuera nombrada bajo el sistema "Horas Cátedra", Categoría 52, mediante Decreto Nº 2255/2006, Jurisdicción 1, Subjurisdicción 07, Programa 31, Oficina 605, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Personal y archívese.-

Director Gral. de Personal	
Consecciano	
	

DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINEROLA
INTENDENTE MUNICIPAL



... de ...

...

DECLARACION

...

...

...



...

...